



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
 Código Postal 4100608 – Fono 2209600



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 180

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "SALIDAS PEDAGÓGICA FINALIZACION AÑO ESCOLAR"

OBJETIVO: Promover el aprendizaje significativo a través de la interacción de los alumnos y alumnas en contextos educativos diversos.

PARTICIPANTES: alumnos de nuestros Establecimientos Municipales y 5 adultos responsables.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Noviembre 2016

TRANSPORTE: Servicio de movilización a los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FAEP

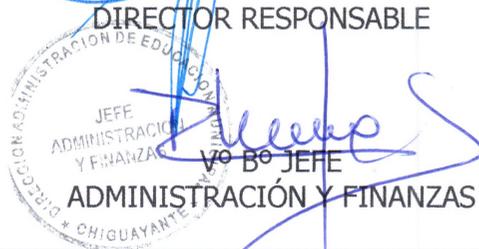
GASTOS

TRANSPORTE \$ 300.000.-
TOTAL: \$ 300.000.-



FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° **178/2016**



VO B° JEFE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: **215.22.08**

DECRETO N°. / **2688**

Chiguayante, **14 NOV 2016**

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del alcalde programa de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
 DIRECTOR

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Ley Transparencia
- Extraescolar

LTS/HOP/JOV/GEV/ESF/esf





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°180

NOMBRE: "SALIDAS PEDAGÓGICA FINALIZACION AÑO ESCOLAR"

OBJETIVO: Promover el aprendizaje significativo a través de la interacción de los alumnos y alumnas en contextos educativos diversos.

PARTICIPANTES: alumnos de nuestros Establecimientos Municipales y 5 adultos responsable.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Noviembre 2016

TRANSPORTE: Servicio de movilización a los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FAEP

GASTOS

TRANSPORTE	\$ 300.000.-
TOTAL:	\$ 300.000.-

FUNDAMENTACIÓN. El departamento extraescolar ha planificado la realización de actividades de inmersión de los estudiantes en otros espacios educativos, de modo de lograr que éstos valoren todos los momentos y lugares como instancias y espacios para el aprendizaje. De igual modo, estas situaciones de aprendizaje les permiten interactuar con sus compañeros en otro contexto dando espacio al desarrollo personal y al aprendizaje social.


ERWIN SEPÚLVEDA FIGUEROA
DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DAEM

CHIGUAYANTE, 09 de Noviembre de 2016.-